JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Viceconsejería

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2018/68198 (01-AL-1788-0.0-0.0-ON)
TIPO: Obras
PROCEDIMIENTO: Abierto
TÍTULO: AUTOVÍA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCIÓN EL CUCADOR. ENLACE CON AL-7106 EN LA CONCEPCIÓN.

VALOR ESTIMADO: 39.152.973,21 €
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excl.): 32.627.477,68 €
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA incl.): 39.479.247,99 €
IMPORTE IVA: 6.851.770,31 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

El proyecto de obras realizado por D. Horacio Pedraza Martínez, fue aprobado mediante Resolución del Director General de Infraestructuras de 9 de febrero de 2018.

La memoria justificativa de fecha 27 de septiembre de 2018, realizada por el Servicio de Ejecución e Inspección de Obras, de la Dirección General de Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación como sistema de adjudicación del contrato, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

El acuerdo de inicio de expediente fue firmado por la Viceconsejera de la Consejería de Fomento y Vivienda (actualmente Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio) con fecha 28 de septiembre de 2018. El pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería el 2 de octubre de 2018 (n.º FVPI00134/18). La incorporación de las observaciones de la Asesoría Jurídica al PCAP, como consecuencia del informe de la Asesoría Jurídica, consta en el informe del Servicio de Contratación de 3 de octubre de 2018.

El expediente fue fiscalizado de conformidad por la Intervención General de la Junta de Andalucía con fecha 29 de octubre de 2018.

El Consejo de Gobierno, con fecha 30 de octubre de 2018, acordó la preceptiva autorización del gasto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2018, adoptándose posteriormente, el 9 de noviembre de 2019, por el órgano de contratación, la resolución de aprobación del expediente y de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, así como de apertura del procedimiento de adjudicación.

Realizados los trámites citados, el anuncio de licitación se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (en adelante PCJA) el 13 de noviembre de 2018. En el mismo acto se publican el PPTP, el proyecto de la obra, la memoria justificativa, las memorias justificativas complementarias, el PCAP y la resolución de aprobación del expediente.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 11 de enero de 2019, por el Registro General se emite certificado el día 16 de enero, en el que se relacionan las empresas que han presentado su proposición y que son:

1. UTE OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS SA, CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL, FIRCOSA DESARROLLO SL
2. UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA, CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SL, INFRAESTRUCTURAS FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE S.L.
3. UTE FERROVIAL AGROMAN, PADELSA INFRAESTRUCTURAS SA
4. UTE JICAR SA, FCC CONSTRUCCION SA
5. UTE AZVI, CONSTRUCCIONES NILA SA
6. UTE DETEA SA, TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA
7. UTE OBRASCON HUARTE LAIN SA, JARQUIL CONSTRUCCION SA, TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL
8. UTE AQUATERRA SV INFRAESTRUCTURAS SL, ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA SA, PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, SLU
9. UTE ACCIONA CONSTRUCCION SA, CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA
10. UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES SA, CONSTRUCCIONES OTERO SL
11. ALDESA CONSTRUCCIONES SA
12. UTE ARIDOS ANFERSA SL, PAVIMENTACIONES MORALES SL, LANTANIA SL
13. UTE UC10 INFRAESTRUCTURAS SA, IMATHIA CONSTRUCCION SL
14. UTE PROBISA VEROSA, S.L.
15. UTE DRAGADOS - MAYGAR
16. UTE SACYR INFRAESTRUCTURAS SA, HELIOPOL SAU
17. UTE GUAMAR SA, OBRAS GENERALES DEL NORTE SA, GRUPOCOPSA SL
18. UTE COMSA, ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
19. UTE TUCCITANA DE CONTRATAS SAU, PENINSULAR DE CONTRATAS SA
20. UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA, VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.
21. UTE CONSTRUCCIONES TEJERA SA, MARTIN CASILLAS SLU

La Mesa de contratación y la Comisión técnica son designadas por sendas resoluciones de fecha 21 de diciembre de 2018 (publicadas en la PCJA el día 2 de enero de 2019).

La primera sesión de la Mesa de contratación tiene lugar los días 22 de enero y 8 de febrero de 2019, con el fin de calificar la documentación contenida en el sobre n.º 1 "Documentación General", comprobándose que presentan deficiencias subsanables las empresas que a continuación se relacionan, abriéndose en consecuencia trámite de subsanación:

1: UTE OPR, SA.- CONTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ S,L.- FIRCOSA DESARROLLO, S.L.
2: UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA, CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SL, INFRAESTRUCTURAS FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE S.L
3: UTE FERROVIAL AGROMAN, PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A.
4: UTE JICAR SA, FCC CONSTRUCCION S.A.
5: UTE AZVI, CONSTRUCCIONES NILA SA
6: UTE DETEA SA, TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A.
7: UTE OBRASCON HUARTE LAIN SA, JARQUIL CONSTRUCCION SA, TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL
8: UTE AQUATERRA SV INFRAESTRUCTURAS SL, ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA SA, PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, SLU
9: UTE ACCIONA CONSTRUCCION SA, CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.
11: ALDESA CONSTRUCCIONES S.A.
12: UTE ARIDOS ANFERSA SL, PAVIMENTACIONES MORALES SL, LANTANIA SL
13: UTE UC10 INFRAESTRUCTURAS SA, IMATHIA CONSTRUCCION S.L.
14: UTE PROBISA VEROSA, S.L.
15: UTE DRAGADOS MAYGAR
16: UTE SACYR INFRAESTRUCTURAS, S.A. HELIOPOL, SAU
17: UTE GUAMAR, S.A., OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A., GRUPOCOPSA, S.L.
18: UTE COMSA, ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
19: UTE TUCCITANA DE CONTRATAS SAU, PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.
20: UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA, VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA, SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, SL
21: UTE CONSTRUCCIONES TEJERA SA, MARTIN CASILLAS SLU

El acta de esta sesión de la Mesa fue publicada en la PCJA el día 21 de febrero de 2019.

La segunda sesión de la Mesa se celebra el día 18 de febrero de 2019, valorando en primer lugar el resultado del trámite de subsanación, con la aceptación de la documentación presentada en dicho trámite por las empresas mencionadas, resultando que todas las empresas presentadas son admitidas al procedimiento.

Abiertos los sobres n.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor" la Secretaría de la Mesa los remite a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe. El acta de esta sesión de la Mesa fue publicada en la PCJA el día 25 de febrero de 2019.

El día 7 de mayo de 2019 se reúne la Mesa en su tercera sesión con el objeto de analizar el informe técnico de fecha 6 de mayo elaborado por la Comisión Técnica, sobre la valoración de las proposiciones en relación a los criterios de adjudicación que comportan un juicio de valor. El informe técnico fue publicado en la PCJA el día 14 de mayo de 2019.

Seguidamente se inicia el acto público con la lectura de la puntuación obtenida por cada empresa en la valoración de los citados criterios y se procede a la apertura de los sobres n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", dándose a conocer las ofertas presentadas.

La Mesa procede al examen de las mismas para identificar aquellas que se encuentran en presunción de baja anormal, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusulas 10.5 y el anexo XIII de PCAP. Como resultado de este análisis se procede a la apertura del trámite de justificación de la viabilidad de las ofertas incursas presuntamente en anormalidad de las siguientes empresas:

UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES SA, CONSTRUCCIONES OTERO SL

El acta de esta sesión de la Mesa fue publicada en el la PCJA el día 14 de mayo 2019.

La cuarta sesión de la Mesa de contratación tiene lugar el día 6 de junio de 2019 para valorar el informe técnico de fecha 29 de mayo de 2019 emitido por la Comisión Técnica de Valoración, sobre la viabilidad de las ofertas presuntamente incursas en baja anormal, realizado en base a la documentación justificativa presentada por dichas empresas. Este informe se publicó en la PCJA el día 7 de junio de 2019.

La Mesa, evaluada la documentación presentada por las empresas y el citado informe, decide elevar propuesta motivada de rechazo de la oferta anteriormente relacionada al órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, al no justificar su viabilidad, tal como queda fundamentado en el citado informe.

Clasificadas las proposiciones de las empresas admitidas al procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, el resultado es el que consta en el cuadro anexo a la presente resolución.

El proceso de evaluación de las ofertas presentadas en este procedimiento de contratación termina con la identificación de la UTE CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U., como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración.

El acta de esta sesión de la Mesa fue publicada en la PCJA el día 7 de junio de 2019.

La Mesa de contratación celebra su quinta sesión el día 28 de junio de 2019, para revisar la documentación previa a la adjudicación, que de acuerdo a lo establecido en los artículos 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, ha presentado la UTE CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U., constatándose que cumple con todos los requisitos exigidos legalmente.

Finalmente, la Mesa decide elevar propuesta definitiva de adjudicación al órgano de contratación. El acta de esta sesión fue publicada en la PCJA el día 28 de junio de 2019.

Por todo lo anteriormente expuesto:

RESUELVO

PRIMERO. Rechazar la oferta presentada por la UTE que a continuación se relaciona, al no justificar la viabilidad de su oferta:

UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES SA, CONSTRUCCIONES OTERO SL

SEGUNDO. Adjudicar el contrato de obras "AUTOVÍA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCIÓN EL CUCADOR. ENLACE CON AL-7106 EN LA CONCEPCIÓN." a la UTE CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U., por un importe de adjudicación de 20.933.625,43 €, que comporta un IVA (21%) de 4.396.061,34 €, con un total de importe de adjudicación de 25.329.686,77 €.

Importe adjudicación sin IVA: 20.933.625,43 €
Importe IVA (21%): 4.396.061,34 €
Importe total de adjudicación: 25.329.686,77 €.

TERCERO. Disponer la publicación de esta Resolución en la PCJA y su notificación a los licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LCSP, con carácter potestativo y previo a la interposición de recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a su notificación, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Sevilla, a fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
P.D. Orden de 11 de junio de 2019
(BOJA n.º 113 de 14 de junio)

El Viceconsejero
Fdo.: Jaime Raynaud Soto

NÚM. EXPEDIENTE: 2018-68198 (01-AL-1788-0.0-0.0-ON)
TÍTULO: AUTOVÍA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCIÓN EL CUCADOR- ENLACE CON AL 7106 EN LA CONCEPCIÓN

Presupuesto de licitación (PL, IVA excluido): 32.627.477,68 €

		Puntuación total criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	Proposición económica	Puntuación proposición económica	Compromiso de mejora para realizar ensayos del Control de Recepción (2% PEM)	Puntuación Compromiso de mejora para realizar ensayos del Control de Recepción (2% PEM)	Puntuación total
	Puntuación máxima del criterio:	49		45		6	100
21	UTE CONSTRUCCIONES TEJERA, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	44,00	20.933.625,43 €	43,30	2,00 %	6,00	93,30
9	UTE ACCIONA CONSTRUCCION, SA - CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, SA	43,00	20.728.236,57 €	44,06	2,00 %	6,00	93,06
12	UTE ARIDOS ANFERSA, SL - PAVIMENTACIONES MORALES, SL – LANTANIA, SL	42,00	20.676.032,61 €	44,25	2,00 %	6,00	92,25
10	UTE DRAGADOS, S.A. - CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	44,00	21.632.017,70 €	40,71	2,00 %	6,00	90,71
19	UTE TUCCITANA DE CONTRATAS, SAU - PENINSULAR DE CONTRATAS, SA	40,00	20.848.958,24 €	43,61	2,00 %	6,00	89,61
8	UTE AQUATERRA SV INFRAESTRUCTURAS, SL - ARPO EMP CONSTRUCTORA, SA - PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, SLU	41,00	21.318.793,92 €	41,87	2,00 %	6,00	88,87
16	UTE SACYR INFRAESTRUCTURAS, SA – HELIOPOL, SAU	40,00	21.206.043,28 €	42,29	2,00 %	6,00	88,29
5	UTE AZVI, S.A. - CONSTRUCCIONES NILA, SA	41,00	21.772.315,86 €	40,19	2,00 %	6,00	87,19
3	UTE FERROVIAL AGROMAN, S.A. - PADELSA INFRAESTRUCTURAS, SA	43,00	22.672.148,47 €	36,86	2,00 %	6,00	85,86
6	UTE DETEA, SA - TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS, SA	37,00	21.348.158,65 €	41,76	2,00 %	6,00	84,76
7	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, SA - JARQUIL CONSTRUCCION, SA - TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, SL	35,00	21.152.394,00 €	42,49	2,00 %	6,00	83,49
14	UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.	32,00	20.538.997,20 €	44,76	2,00 %	6,00	82,76
13	UTE UC10 INFRAESTRUCTURAS, SA - IMATHIA CONSTRUCCION, SL	34,00	21.372.613,85 €	41,67	2,00 %	6,00	81,67
2	UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, SA - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, SL - INFRAESTRUCTURAS FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	36,00	22.307.406,49 €	38,21	2,00 %	6,00	80,21
11	ALDESA CONSTRUCCIONES, SA	34,00	22.075.751,40 €	39,07	2,00 %	6,00	79,07
4	UTE JICAR SA - FCC CONSTRUCCION, SA	27,00	20.473.499,00 €	45,00	2,00 %	6,00	78,00
18	UTE COMSA, SAU - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA	32,00	21.860.410,05 €	39,86	2,00 %	6,00	77,86
20	UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, SA - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA - SERVICIOS TECNICOS NAPAL, SL	28,00	21.269.050,38 €	42,05	2,00 %	6,00	76,05
17	UTE GUAMAR, SA - OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA - GRUPOCOPSA SL	25,00	21.990.919,96 €	39,38	2,00 %	6,00	70,38
1	UTE OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS, SA - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ, SL - FIRCOSA DESARROLLOS, SL	24,00	21.765.000,00 €	40,22	2,00 %	6,00	70,22

Oferta más barata: 20.473.499,00 €